

12 RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA 17 Y 18 DE JULIO DEL 2026

Fecha:	17 de julio de 2026	HORA: 20:00
Asunto:	DECISIÓN N°2: Verificaciones Itinerantes	Doc. N°: 01.CD.3
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	Todos los concursantes interesados	Nº páginas: 1

.- De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18.2.3 de las PPCCTCE, el Colegio de Comisarios Deportivos autoriza al Jefe Técnico a que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del rallye. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad de los vehículos o los participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de la colocación de las cámaras *onboard* y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

.- Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda sobre cualquier elemento del vehículo, sin desmontarlo del mismo, se procederá a su precintaje y/o marcado para su posterior verificación. Esta operación deberá realizarse en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado.



D. Juan José Santana Hernández
Lic. CD-00524-ESP/C

Presidente CC.DD



D. Pablo Estévez Hernández
Lic. CD-00874-ESP/C

Comisario Deportivo



D. Isaac León Méndez
Lic. CD-03556-ESP/C

Comisario Deportivo